



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”

RESOLUCION DCS 165/2024

Bahía Blanca, 3 de abril de 2024

VISTO

La Resolución CSU 1094/23 que otorga cargos temporarios a este Departamento para atender los distintos requerimientos docentes de sus cuatro carreras.

Y CONSIDERANDO:

Que el desarrollo de la carrera de TUAT necesita más docentes de distintas dependencias académicas como materias de servicio;

Que en 2023 se han ocupado cargos del Departamento de Derecho para el Área Problemáticas Ético Legales de la carrera;

Lo aprobado en sesión plenaria el 3 de abril;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Departamento de Derecho a utilizar un cargo de Profesor Adjunto D.S. y tres cargos de Ayudantes “A” D.S., todos de 8 meses, para proveer de recursos humanos que cumplan funciones docentes en el Área Marco Ético Legal de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.

ARTICULO 2º: Los cuatro cargos mencionados corresponden a los otorgados al DCS mediante la Resolución CSU 1094/23.

ARTÍCULO 3º: Pase al Departamento de Derecho para su conocimiento, a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas a sus efectos y cumplido, vuelva.